

Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Julio Varela Pena, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

4128

RESOLUCION de 18 de enero de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Francisco Sánchez Calderón.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Francisco Sánchez Calderón, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4129

ORDEN de 21 de diciembre de 1981 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Patología y Clínica Médicas» (Facultad de Medicina), de la Universidad Autónoma de Madrid a don Andrés Cerdán Vallejo.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 2 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5) se anunció a concurso de traslado una adjuntía de «Patología y Clínica Médicas» (Facultad de Medicina), de la Universidad Autónoma de Madrid, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir varios peticionarios.

Reunida la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 9 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de noviembre) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 16 del actual a favor del Profesor adjunto don Andrés Cerdán Vallejo, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto que, asimismo, se indica:

Facultad de Medicina

«Patología y Clínica Médicas», don Andrés Cerdán Vallejo, A44EC2466, a la Universidad de Madrid-Autónoma.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse conforme a lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4130

ORDEN de 28 de diciembre de 1981 por la que se acepta la propuesta a favor de don José G. Gavilanes Franco y de don Cecilio Giménez Martín como Profesores agregados de «Bioquímica» de la Facultad de Química de las Universidades Complutense de Madrid y del País Vasco, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, turno restringido, convocado por Orden ministerial de 11 de

diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Química de las Universidades del País Vasco y Complutense de Madrid, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma IX, de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José G. Gavilanes Franco y don Cecilio Giménez Martín.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma IX, 29, de la mencionada Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4131

ORDEN de 18 de enero de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Historia de España en la Edad Media» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Madrid-Complutense, a doña María Concepción Quintanilla Raso.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), se anunció a concurso de traslado la adjuntía de «Historia de España en la Edad Media» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 15 del actual, a favor de la Profesora adjunta de Universidad doña María Concepción Quintanilla Raso, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta que, asimismo, se indica:

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia de España en la Edad Media»: Doña María Concepción Quintanilla Raso, A44EC4046, a la Universidad de Madrid-Complutense.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 36, d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento se realizará conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 18 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Pendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4132

RESOLUCION de 11 de enero de 1982, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se publica la clasificación de personal funcionario de carrera de la Escala de Auxiliares Administrativos de dicho Organismo, en situación de excedencia voluntaria.

En virtud de la clasificación llevada a cabo por la Presidencia del Gobierno, previo informe de la Comisión Superior de Personal, a petición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de la funcionaria que más adelante se indica, que por ofisión no fue incluida en las relaciones de personal referidas a 4 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1973), y cumplido lo dispuesto en el artículo 5.1 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, tengo a bien publicar dicha clasificación como funcionaria de carrera de la Escala de Auxiliares Administrativos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en situación de excedencia voluntaria, de doña Julia Mallart Pa-

lacios. (DNI 423.354). Fecha de nacimiento: 9 de marzo de 1933. Número de Registro de Personal: T02EC10A000098P.

Esta funcionaria clasificada no podrá incorporarse al servicio activo en tanto no se produzca vacante en su escala.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de enero de 1982.—El Presidente, Alejandro Nieto García.

4133 *RESOLUCION de 27 de enero de 1982, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de carrera de la escala de Técnico de Gestión de dicho Organismo.*

Convocadas por resolución de la Universidad de Alcalá de Henares de fecha 11 de junio de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre de 1979, pruebas selectivas para cubrir una plaza de la escala de Técnico de Gestión, en turno restringido, vacante en la plantilla de dicho Organismo autónomo, y finalizada su celebración, en cumplimiento de la norma 10.1 de la misma, se hace público el nombramiento de funcionario de carrera por el Rectorado, y aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia (Orden ministerial de 14 de enero de 1982).

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente resolución, deberá el interesado tomar posesión de su cargo y cumplir los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Nombramiento que se cita

Santiso Diéguez, Fernando. Fecha de nacimiento: 15 de febrero de 1943. Número de Registro de Personal: T43EC01A000001.

Alcalá de Henares, 27 de enero de 1982.—El Rector; Manuel Martel San Gil.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4134 *ORDEN de 5 de febrero de 1982 por la que se dispone el cese de don Jaime Pérez López Santa Marta como Vicesecretario de Asistencia y Promoción del Instituto Social de la Marina.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Jaime Pérez López Santa Marta como Vicesecretario de Asistencia y Promoción del Instituto Social de la Marina, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 5 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 4 de enero de 1982), el Subsecretario para la Seguridad Social, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Social de la Marina.

4135 *ORDEN de 15 de febrero de 1982 por la que se dispone el cese de don Alfonso Gámez Peláez como Secretario general del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese de don Alfonso Gámez Peláez en el cargo de Secretario general del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1982.

RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Empleo y Relaciones Laborales.

4136 *ORDEN de 15 de febrero de 1982 por la que se dispone el nombramiento de don Federico Martínez Accame como Secretario general del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en los artículos 2.º del Real Decreto 1303/1981, de 3 de julio, y 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, de 26 de julio de 1957, vengo en disponer el nombramiento de don Fed-

rico Martínez Accame en el cargo de Secretario general del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, con nivel orgánico de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1982.

RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Empleo y Relaciones Laborales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

4137 *ORDEN de 10 de febrero de 1982 por la que se dispone el cese de don Salvador Ruiz-Berdejo Silóniz (A01AG278) como Director Provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y visto el parecer de V. I., he tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Salvador Ruiz-Berdejo Silóniz, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos (A01AG278) como Director Provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza.

4138 *ORDEN de 10 de febrero de 1982 por la que se nombra a don Victoriano Calcedo Ordóñez (A08AG-105) como Director Territorial de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 3319/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1982), he tenido a bien disponer el nombramiento de don Victoriano Calcedo Ordóñez, funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario (A08AG105) como Director Territorial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Comunidad Autónoma de Cantabria, debiendo tomar posesión de dicho cargo en el plazo reglamentario, cesando en su anterior destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza.

4139 *ORDEN de 10 de febrero de 1982 por la que se nombra a don José Foncillas López funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos (A01AG891) como Director Territorial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el Ente Territorial de Aragón.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 3319/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado», de 20 de enero de 1982), he tenido a bien disponer el nombramiento de don José Foncillas López, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos (A01AG891) como Director Territorial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el Ente Territorial de Aragón, debiendo tomar posesión de dicho cargo en el plazo reglamentario, cesando en su anterior destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de febrero de 1982.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza.

4140 *ORDEN de 10 de febrero de 1982 por la que se nombra a don José Luis Palomo Vázquez (A01AG-1096) como Director Territorial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el Ente Territorial de Castilla-La Mancha.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y de acuerdo con lo establecido en el Real De-